

## **497. LO PRIMERO: LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CULTOS**

<010820> *Génesis 8:20; 13:18; 26:25; 33:20; 35:1.*

Cuando en algunos de los países de Europa los cristianos evangélicos fueron perseguidos severamente, muchos de éstos salieron de allí para establecerse en la región de los estados de Massachussetts, Maine, Pennsylvania, y otros del nordeste de los Estados Unidos de América del Norte. Tan pronto como llegaron a esos lugares lo primero que hicieron fue construir rústicamente algunos cobertizos para protegerse de la intemperie; inmediatamente después construyeron su primer edificio permanente: un templo. Esto fue lo más conveniente que pudieron hacer aquellas gentes que venían buscando libertad de conciencia y libertad de cultos.